

SEGURO MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL

PÓLIZA
AB000772

FACTURA
AB014559



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Nuevo	PRODUCTO	MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL	ORDEN	1
CERTIFICADO	AB014008	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	6082739119
AGENCIA	IBAGUE	DIRECCIÓN	CR. 5 # 38-29	USUARIO	CRANGEL
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA		
12	12	2025	DESDE	DD	09
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	09
				MM	12
				AAAA	2025
				HORA	00:00
				HORA	00:00
				DD	12
				MM	12
				AAAA	2026
				FECHA DE IMPRESIÓN	
				DD	12
				MM	12
				AAAA	2025

DATOS GENERALES

TOMADOR	INSTITUCION EDUCATIVA DINDALITO CENTRO	EMAIL	MARIA.TRIANAFORERO@SEDTOLIMA.GOV.CO	NIT/CC	809001546
DIRECCIÓN	VEREDA DINDALITO CENTRO	EMAIL	MARIA.TRIANAFORERO@SEDTOLIMA.GOV.CO	TEL/MOVL	3123177054
ASEGURADO	INSTITUCION EDUCATIVA DINDALITO CENTRO	EMAIL	MARIA.TRIANAFORERO@SEDTOLIMA.GOV.CO	NIT/CC	809001546
DIRECCIÓN	VEREDA DINDALITO CENTRO	EMAIL	MARIA.TRIANAFORERO@SEDTOLIMA.GOV.CO	TEL/MOVL	3123177054
BENEFICIARIO	INSTITUCION EDUCATIVA DINDALITO CENTRO	EMAIL	MARIA.TRIANAFORERO@SEDTOLIMA.GOV.CO	NIT/CC	809001546
DIRECCIÓN	VEREDA DINDALITO CENTRO	EMAIL	MARIA.TRIANAFORERO@SEDTOLIMA.GOV.CO	TEL/MOVL	3123177054

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

DETALLE	DESCRIPCIÓN
Actividad	COLEGIO
Ciudad de Ubicación del Riesgo	ESPINAL
Departamento	TOLIMA
Localidad / Barrio	ESPINAL
Dirección del Riesgo	CARRERA 7 N° 27ª - 28

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE VALOR	PRIMA
Contenidos	\$43,000,000.00	.00%		\$.00
SECCIÓN I - DAÑOS MATERIALES		.00%		\$.00
Incendio y/o Rayo	\$43,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv	\$.00
Actos de Autoridad	\$43,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv	\$.00
Explosión	\$43,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv	\$.00
Tifón, Huracán Tornado, Ciclón, Vientos Fuertes, Granizo, Aeronaves, Vehículos y Humo	\$43,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv	\$.00
Daños por Agua	\$43,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv	\$.00
Aneagación, Avalancha y Deslizamiento	\$43,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv	\$.00
Asonada, Motín, Conmoción Civil o Popular	\$43,000,000.00	10.00%	3.00 smmlv	\$.00
Actos Mal Intencionados de Terceros	\$43,000,000.00	10.00%	3.00 smmlv	\$.00
Hurto Calificado	\$43,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv	\$.00
Hurto Simple para Equipo de Oficina	\$40,000,000.00	10.00%	2.00 smmlv	\$.00
Asistencia Pyme	Si	.00%		\$.00
SECCIÓN II TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCIÓN VOLCÁNICA, MAREJADA Y TSUNAMI		.00%		\$.00
Terremoto, Temblor, Erupción Volcánica, Marejada y Tsunami	\$43,000,000.00	2.00%	3.00 smmlv	\$.00
SECCIÓN V - EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		.00%		\$.00
Equipo Eléctrico y Electrónico	\$20,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv	\$.00
E.E/ Equipos Móviles y Portátiles	\$20,000,000.00	20.00%	1.50 smmlv	\$.00
SECCIÓN X - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		.00%		\$.00
Predios Labores y Operaciones	\$30,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv	\$.00
Gastos Médicos (Aplicable a RC)	Si	.00%		\$.00
CLAUSULAS ADICIONALES	Si	.00%		\$.00

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
\$73,000,000.00	\$538,235.00		\$102,265.00	\$640,500.00

COASEGURO	
COMPañIA	PARTICIPACIÓN
	%

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN
28538807	DIANA ALEJANDRA GORDILLO GOMEZ	%

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporaneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.

Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad <http://www.laequidadseguros.coop/>, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USÁ ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

SEGURO MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL

PÓLIZA
AB000772

FACTURA
AB014559



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Nuevo	PRODUCTO	MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL				ORDEN	1							
CERTIFICADO	AB014008	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	6082739119		USUARIO	CRANGEL							
AGENCIA	IBAGUE	DIRECCIÓN			CR. 5 # 38-29		FECHA DE IMPRESIÓN								
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA												
12 DD	12 MM	2025 AAAA	DESDE	DD	09	MM	12	AAAA	2025	HORA	00:00	DD	12	2025	AAAA
			HASTA	DD	09	MM	12	AAAA	2026	HORA	00:00				

DATOS GENERALES

TOMADOR	INSTITUCION EDUCATIVA DINDALITO CENTRO	EMAIL	MARIA.TRIANAFORERO@SEDOLIMA.GOV.CO	NIT/CC	809001546
DIRECCIÓN	VEREDA DINDALITO CENTRO	TEL/MOVL	3123177054		

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE VALOR	PRIMA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
 EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑÍAS DE SEGUROS

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
 Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
 desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente

SEGURO MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL

PÓLIZA
AB000772

FACTURA
AB014559



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Nuevo	PRODUCTO	MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL	ORDEN	1									
CERTIFICADO	AB014008	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	6082739119									
AGENCIA	IBAGUE	DIRECCIÓN	CR. 5 # 38-29	USUARIO	CRANGEL									
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA			FECHA DE IMPRESIÓN								
12	12	2025	DESDE	DD	09	MM	12	AAAA	2025	HORA	00:00	12	12	2025
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	09	MM	12	AAAA	2026	HORA	00:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR INSTITUCION EDUCATIVA DINDALITO CENTRO
DIRECCIÓN VEREDA DINDALITO CENTRO
EMAIL MARIA.TRIANAFORERO@SEDTOLIMA.GOV.CO
NIT/CC 809001546
TEL/MOVIL 3123177054

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

SE EMITE PÓLIZA NUEVA A SOLICITUD DEL TOMADOR, PARA LA VIGENCIA ARRIBA INDICADA, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES ADJUNTAS.

TOMADOR /ASEGURADO /BENEFICIARIO: INSTITUCION EDUCATIVA DINDALITO CENTRO

DIRECCIÓN: CARRERA 7 N° 27ª - 28
 CIUDAD: ESPINAL - TOLIMA

VALORES ASEGURADOS:

BIENES ASEGURADOS	VALORES ASEGURADOS
MUEBLES Y ENSERES	\$3.000.000
EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO FIJO	\$20.000.000
EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO MÓVIL	\$20.000.000
SUSTRACCIÓN	\$43.000.000
HURTO CALIFICADO	\$40.000.000
HURTO SIMPLE (SOLO PARA EQUIPO DE OFICINA)	\$40.000.000

RIESGOS PATRIMONIALES	VALORES ASEGURADOS
RC EXTRA CONTRACTUAL (PLO)	\$30.000.000
RC PATRONAL EVENTO	\$15.000.000
RC PATRONAL VIGENCIA	\$30.000.000
RC DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS EVENTO	\$30.000.000
RC DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS VIGENCIA	\$30.000.000
RC CRUZADA EVENTO	\$15.000.000
RC CRUZADA VIGENCIA	\$30.000.000
RC PARQUEADEROS EVENTO	\$7.500.000
RC PARQUEADEROS VIGENCIA	\$15.000.000
RC VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS EVENTO	\$6.000.000
RC VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS VIGENCIA	\$6.000.000
RC PROPIETARIOS, ARRENDATARIOS O POSEEDORES EVENTO	\$15.000.000
RC PROPIETARIOS, ARRENDATARIOS O POSEEDORES VIGENCIA	\$30.000.000
LIMITE DE GASTOS MÉDICOS EVENTO	\$300.000
LIMITE DE GASTOS MÉDICOS VIGENCIA	\$1.200.000
RC PRODUCTOS	NO CONTRATADA
BIENES BAJO, CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	\$30.000.000

OTRAS COBERTURAS
 DAÑO INTERNO PARA EQUIPO ELECTRÓNICO \$20.000.000
 EQUIPOS MÓVILES Y PORTÁTIL \$20.000.000

ASISTENCIA PYME INCLUIDA

BIENES ASEGURADOS: EDIFICACIONES, MEJORAS LOCATIVAS, MUEBLES Y ENSERES, MAQUINARIA Y EQUIPOS, EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y MERCANCÍAS EN GENERAL DE PROPIEDAD DEL ASEGURADO, INCLUYENDO AQUELLOS SOBRE LOS CUALES TENGA INTERÉS ASEGURABLE Y CUYO VALOR SE ENCUENTRE INCLUIDO DENTRO DEL VALOR ASEGURADO

CONDICIONES GENERALES: SON LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA DE MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL SEGÚN EL TEXTO DE LA EQUIDAD SEGUROS O.C. (30/04/2021-1501-P07-000000000002803-DOC)

COBERTURA DE DAÑO MATERIAL: LA MODALIDAD DE LA PÓLIZA ES COBERTURA A PRIMERA PÉRDIDA RELATIVA AL 100% CON APLICACIÓN DE INFRASEGURO.

INCENDIO Y/O RAYO

AMPARA LAS PÉRDIDAS O DAÑOS MATERIALES QUE SUFRAN LOS BIENES ASEGURADOS COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE INCENDIO Y/O RAYO Y DEL CALOR Y EL HUMO PRODUCIDOS POR ESTOS FENÓMENOS, SE ENTIENDE CUBIERTO EL INCENDIO OCASIONADO POR ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS, INCLUIDO EL DERIVADO DE ACTOS TERRORISTAS Y DE MOVIMIENTOS SUBVERSIVOS.

EXPLOSIÓN.

TIFÓN, HURACÁN, TORNADO, CICLÓN, VIENTOS FUERTES, GRANIZO, CAÍDA DE AERONAVES U OBJETOS QUE SE DESPRENDAN DE ESTAS, CHOQUE DE VEHÍCULOS TERRESTRES CONTRA EL PREDIO ASEGURADO Y HUMO

DAÑOS POR AGUA.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
 Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
 desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

SEGURO MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL

PÓLIZA
AB000772

FACTURA
AB014559



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Nuevo	PRODUCTO	MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL	ORDEN	1
CERTICADO	AB014008	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	6082739119
AGENCIA	IBAGUE	DIRECCIÓN	CR. 5 # 38-29	USUARIO	CRANGEL
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA		
12	12	2025	DESDE	DD	09
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	09
				MM	12
				AAAA	2025
				HORA	00:00
				HORA	00:00
				DD	12
				MM	12
				AAAA	2025

DATOS GENERALES

TOMADOR INSTITUCION EDUCATIVA DINDALITO CENTRO **NIT/CC** 809001546
DIRECCIÓN VEREDA DINDALITO CENTRO **EMAIL** MARIA.TRIANAFORERO@SEDTOLIMA.GOV.CO **TEL/ MOVIL** 3123177054

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

ANEGACIÓN, AVALANCHA O DESLIZAMIENTO.

ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS, ASONADA, MOTÍN CONMOCIÓN CIVIL O POPULAR Y HUELGA.

ACTOS DE AUTORIDAD

COBERTURAS ADICIONALES

TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCIÓN VOLCÁNICA, MAREJADA Y TSUNAMI
 SE AMPARAN LAS PÉRDIDAS Y DAÑOS QUE SUFRA LA PROPIEDAD ASEGURADA CAUSADOS POR UN TERREMOTO, TEMBLOR Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA; MAREJADA O TSUNAMI O POR EL INCENDIO ORIGINADO POR TALES FENÓMENOS. LAS PÉRDIDAS Y DAÑOS AMPARADOS POR LA PRESENTE COBERTURA DARÁN ORIGEN A UNA RECLAMACIÓN SEPARADA POR CADA UNO DE ESTOS FENÓMENOS, SIN EXCEDER EN TOTAL DEL VALOR ASEGURADO

LUCRO CESANTE POR DAÑO MATERIAL: COBERTURA NO CONTRATADA

DAÑO INTERNO POR ROTURA DE MAQUINARIA: COBERTURA NO CONTRATADA

DAÑO INTERNO POR EQUIPO ELECTRÓNICO: \$40.000.000

SEGURO TRADICIONAL CON LOS EQUIPOS ASEGURADOS AL 100% DEL VALOR DE REPOSICIÓN A NUEVO. ES NECESARIO LA RELACIÓN DISCRIMINADA DE EQUIPOS ASEGURADOS CON SUS CORRESPONDIENTES CARACTERÍSTICAS Y VALORES INDIVIDUALES.

EL ASEGURADO SE COMPROMETE A PRESENTAR LISTADO DE LOS EQUIPOS ELECTRÓNICOS QUE TENGAN VALORES INDIVIDUALES MAYORES O IGUALES A \$50.000.000. EN CASO DE QUE UN EQUIPO ELECTRÓNICO NO SE ENCUENTRE EN EL LISTADO, LA RESPONSABILIDAD DE LA EQUIDAD SEGUROS O.C. QUEDARÁ LIMITADA HASTA EL VALOR DE DICHA EQUIPO SIN EXCEDER DE \$50.000.000 PARA ESTE BIEN, POR PÉRDIDAS O DAÑOS CAUSADOS POR DAÑO INTERNO EN EQUIPO ELECTRÓNICO O SUSTRACCIÓN CON VIOLENCIA, SIN EMBARGO LA EQUIDAD SEGUROS O.C. SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN EL MOMENTO DEL SINIESTRO SI EL EQUIPO O MÁQUINA SE INCLUYÓ DENTRO DE LA SUMA GLOBAL CON EL FIN DE ATENDER O NO LA RECLAMACIÓN.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: \$30.000.000

LA EQUIDAD INDEMNIZARÁ A LOS TERCEROS AFECTADOS LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO POR HABER INCURRIDO EN RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE ACUERDO CON LEY, A CONSECUENCIA DE UN ACONTECIMIENTO QUE, PRODUCIÉNDOSE DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, CAUSE LESIONES CORPORALES, DAÑOS MATERIALES O PERJUICIOS DERIVADOS DE DICHS DAÑOS O LESIONES Y LE SEAN IMPUTABLES AL ASEGURADO, SEGÚN TEXTO DE LA EQUIDAD SEGUROS O.C. (30/04/2021-1501-P-07-0000000000002803-D0C1

DAÑOS Y PERJUICIOS A TERCEROS: LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DEL ASEGURADO POR LOS DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES O PERJUICIOS ECONÓMICOS QUE SE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE SINIESTRO OCURRIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y CAUSADOS DIRECTAMENTE POR:

- 1.1 LA POSESIÓN, EL USO O EL MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS QUE FIGURAN DESCRITOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA Y EN LOS CUALES EL ASEGURADO DESARROLLA Y REALIZA LAS ACTIVIDADES OBJETO DE ESTE SEGURO.
- 1.2 LAS OPERACIONES QUE LLEVA A CABO EL ASEGURADO, EN LOS PREDIOS ASEGURADOS, Y EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. ESTA COBERTURA INCLUYE TODOS LOS RIESGOS QUE FORMAN PARTE DEL RIESGO ASEGURADO Y QUE SON INHERENTES A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ASEGURADO EN EL GIRO NORMAL DE SUS NEGOCIOS ESPECIFICADO EN LA SOLICITUD Y EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. POR LO TANTO, LA EQUIDAD CUBRE LAS INDEMNIZACIONES QUE TENGA QUE PAGAR EL ASEGURADO EN RAZÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL QUE LE SEA IMPUTABLE DERIVADA DE:
 - 1.2.1 USO DE ASCENSORES Y ESCALERAS AUTOMÁTICAS
 - 1.2.2 USO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE TRABAJO, DE CARGUE Y DESCARGUE Y TRANSPORTE DENTRO DE LOS PREDIOS ASEGURADOS.
 - 1.2.3 AVISOS Y VALLAS PUBLICITARIAS SIEMPRE SEAN INSTALADAS POR EL ASEGURADO.
 - 1.2.4 INSTALACIONES SOCIALES Y DEPORTIVAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS PREDIOS ASEGURADOS.
 - 1.2.5 EVENTOS SOCIALES ORGANIZADOS POR EL ASEGURADO EN LOS PREDIOS ASEGURADOS.
 - 1.2.6 LA PARTICIPACIÓN DEL ASEGURADO EN FERIAS Y EXPOSICIONES NACIONALES.
 - 1.2.7 LA VIGILANCIA DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO POR MEDIO DE PERSONAL DEL ASEGURADO DE FIRMA ESPECIALIZADA Y PERROS GUARDIANES DEL ASEGURADO.
 - 1.2.8 VIAJES DE FUNCIONARIOS DEL ASEGURADO DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INHERENTES AL ASEGURADO.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
 Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
 desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

SEGURO MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL

PÓLIZA
AB000772

FACTURA
AB014559



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Nuevo	PRODUCTO	MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL	ORDEN	1						
CERTIFICADO	AB014008	FORMA DE PAGO	Contado	TELÉFONO	6082739119						
AGENCIA	IBAGUE	DIRECCIÓN	CR. 5 # 38-29	USUARIO	CRANGEL						
FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA DE LA PÓLIZA			FECHA DE IMPRESIÓN						
12	12	2025	DESDE	DD 09	MM 12	AAAA 2025	HORA	00:00	12	12	2025
DD	MM	AAAA	HASTA	DD 09	MM 12	AAAA 2026	HORA	00:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR INSTITUCION EDUCATIVA DINDALITO CENTRO **NIT/CC** 809001546
DIRECCIÓN VEREDA DINDALITO CENTRO **EMAIL** MARIA.TRIANAFORERO@SEDTOLIMA.GOV.CO **TEL/MOVIL** 3123177054

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL: CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL QUE LE SEA IMPUTABLE POR UN ACONTECIMIENTO QUE CAUSE UN ACCIDENTE DE TRABAJO QUE SUFRAN LOS EMPLEADOS A SU SERVICIO, EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASIGNADAS A ELLOS, EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO, O DEL RÉGIMEN PROPIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, Y/O CUALQUIER OTRO SEGURO OBLIGATORIO QUE HAYA SIDO CONTRATADO O DEBIDO CONTRATAR PARA EL MISMO FIN

RESPONSABILIDAD CIVIL DE CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS: AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL PROPIA DEL ASEGURADO POR LOS HECHOS DE SUS CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS A SU SERVICIO, LA CUAL OPERA EN EXCESO DE SUS PROPIAS PÓLIZAS CUYO LÍMITE DE RC NO PUEDE SER INFERIOR DE \$100.000.000. EN CASO DE QUE EL CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS NO CUENTE CON PÓLIZA DE RC SE APLICARÁ VALOR DE \$100.000.000 COMO PRIORIDAD. COBERTURA HASTA EL 100% DEL LÍMITE ASEGURADO EN EL AMPARO BÁSICO VIGENCIA.

RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA: AMPARA A CADA ASEGURADO NOMBRADO EN LA PÓLIZA, POR LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE LOS DAÑOS QUE SE OCASIONEN ENTRE LOS MISMOS ASEGURADOS. NO OBSTANTE, LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE LA EQUIDAD CON RESPECTO A LOS ASEGURADOS NOMBRADOS NO EXCEDERÁ LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ESTIPULADO EN LA PÓLIZA, ES DECIR, QUE LA INCLUSIÓN DE MÁS DE UN ASEGURADO NO INCREMENTARÁ EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA EQUIDAD.

RESPONSABILIDAD CIVIL PARQUEADEROS: AMPARA EL HURTO CALIFICADO O DAÑOS QUE OCURRAN EN LOS PARQUEADEROS DE PROPIEDAD O SOBRE LOS CUALES EJERZA TENENCIA Y CONTROL EL ASEGURADO, SIEMPRE Y CUANDO LOS MISMOS SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE CERRADOS, VIGILADOS Y EXISTA REGISTRO Y CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS VEHÍCULOS

BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL: LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD EN PREDIOS Y POR OPERACIONES CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ASEGURADO POR LOS DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS CON LOS BIENES BAJO SU CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL. SE EXCLUYE LA PÉRDIDA Y/O DAÑOS A LOS BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL DEL ASEGURADO

RESPONSABILIDAD CIVIL VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR LESIONES A TERCERAS PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS EN DONDE EL ASEGURADO SEA LEGALMENTE RESPONSABLE DERIVADO DE LA UTILIZACIÓN DE VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS EN EL GIRO NORMAL DE SU ACTIVIDAD. OPERA EN EXCESO DEL SEGURO OBLIGATORIO SOAT Y/O DE CUALQUIER OTRO SEGURO QUE EL VEHÍCULO POSEA. HASTA EL 20% DEL LÍMITE ASEGURADO EN EL BÁSICO PERO NUNCA SERÁ SUPERIOR A \$500.000.000 EVENTO / VIGENCIA. ESTE SUBLÍMITE OPERA EN EXCESO DEL LÍMITE DE RC DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES MÍNIMO DE \$100.000.000, EN CASO DE QUE EL VEHÍCULO NO CUENTE CON PÓLIZA DE RC SE APLICARÁ ESTE VALOR DE \$100.000.000 COMO PRIORIDAD.

RESPONSABILIDAD CIVIL PROPIETARIOS, ARRENDATARIOS Y POSEEDORES: AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA FRENTE A LOS PROPIETARIOS POR DAÑOS A SUS INMUEBLES QUE EL ASEGURADO OCUPE A TÍTULO DE MERA TENENCIA (ARRENDAMIENTO, PRÉSTAMO, COMODATO Y SIMILARES) PARA LA REALIZACIÓN DE LAS LABORES U OPERACIONES QUE LLEVE A CABO EN DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD

GASTOS MÉDICOS: SE ENTIENDE AQUELLOS GASTOS MÉDICOS RAZONABLES QUE EN PRESTACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS INMEDIATOS, SE CAUSEN DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, SUBSIGUIENTES A LA FECHA DEL EVENTO, POR CONCEPTO DE LOS NECESARIOS SERVICIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, DE AMBULANCIA, DE HOSPITAL, DE ENFERMERAS Y MEDICAMENTOS, COMO CONSECUENCIA DE LESIONES CORPORALES PRODUCIDAS A TERCEROS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAMENTE AMPARADAS. LÍMITE POR PERSONA \$5.000.000, LÍMITE POR EVENTO \$15.000.000 Y EN AGREGADO ANUAL \$50.000.000.

RESPONSABILIDAD CIVIL DIRECTORES Y ADMINISTRADORES: COBERTURA NO CONTRATADA

INFIDELIDAD DE EMPLEADOS: COBERTURA NO CONTRATADA

TRANSPORTE DE VALORES: COBERTURA NO CONTRATADA

ACCIDENTES PERSONALES REPRESENTANTE LEGAL: COBERTURA NO CONTRATADA

SUBLÍMITES

GASTOS PARA LA PRESERVACIÓN DE BIENES HASTA EL 10% DEL VALOR ASEGURADO DE LOS BIENES AFECTADOS POR EL SINIESTRO.

GASTOS DE EXTINCIÓN DEL SINIESTRO HASTA EL 10% DEL VALOR ASEGURADO DE LOS BIENES AFECTADOS POR EL SINIESTRO.

GASTOS PARA LA REMOCIÓN DE ESCOMBROS HASTA EL 15% DEL VALOR ASEGURADO DE LOS BIENES AFECTADOS POR EL SINIESTRO.

HONORARIOS PROFESIONALES HASTA EL 10% DEL VALOR ASEGURADO DE LOS BIENES AFECTADOS POR EL SINIESTRO.

GASTOS PARA DEMOSTRAR LA OCURRENCIA Y LA CUANTÍA HASTA EL 10% DEL VALOR ASEGURADO DE LOS BIENES AFECTADOS POR EL SINIESTRO.

GASTOS PARA LA REPOSICIÓN DE DOCUMENTOS HASTA EL 10% DEL VALOR ASEGURADO DE LOS BIENES AFECTADOS POR EL SINIESTRO.

GASTOS ADICIONALES POR HORAS EXTRAS, TRABAJO NOCTURNO, TRABAJO EN DÍAS FERIADOS Y FLETE EXPRESO HASTA EL 10% DEL VALOR ASEGURADO.

GASTOS ADICIONALES POR CONCEPTO DE FLETE AÉREO HASTA EL 10% DEL VALOR ASEGURADO DE LOS BIENES AFECTADOS POR EL SINIESTRO.

GASTOS PARA OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS PARA RECONSTRUIR EL EDIFICIO ASEGURADO HASTA EL 10% DEL VALOR ASEGURADO

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

SEGURO MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL

PÓLIZA
AB000772

FACTURA
AB014559



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Nuevo	PRODUCTO	MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL	ORDEN	1
CERTICADO	AB014008	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	6082739119
AGENCIA	IBAGUE	DIRECCIÓN	CR. 5 # 38-29	USUARIO	CRANGEL
FECHA DE EXPEDICIÓN	12 12 2025	VIGENCIA DE LA POLIZA			FECHA DE IMPRESIÓN
DD MM AAAA	DESDE	DD	MM	AAAA	DD MM AAAA
	HASTA	DD	MM	AAAA	
		09	12	2025	
		09	12	2026	
				HORA	HORA
				00:00	00:00

DATOS GENERALES

TOMADOR INSTITUCION EDUCATIVA DINDALITO CENTRO **NIT/CC** 809001546
DIRECCIÓN VEREDA DINDALITO CENTRO **EMAIL** MARIA.TRIANAFORERO@SEDTOLIMA.GOV.CO **TEL/ MOVIL** 3123177054

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

GASTOS DE VIAJE Y ESTADÍA HASTA EL 1% DEL VALOR ASEGURADO EN EDIFICIO MAS CONTENIDOS

LA SUMA MÁXIMA QUE LA EQUIDAD SEGUROS INDEMNIZARÁ POR UNO, VARIOS O TODOS LOS CONCEPTOS EN NINGÚN CASO SERÁ SUPERIOR AL (20%) DE LA SUMA ASEGURADA DE LOS BIENES AFECTADOS POR EL SINIESTRO.

ESTE PORCENTAJE CONSTITUYE UN SUBLÍMITE DE LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA, QUE LA EQUIDAD SEGUROS ASUME Y POR TANTO NO INCREMENTARÁ LA SUMA ASEGURADA, NI ESTARÁ SUJETO A LA APLICACIÓN DE INFRASEGURO.

OTRAS CONDICIONES OTORGADAS:

REVOCACIÓN PÓLIZA 30 DÍAS CALENDARIO, EXCEPTO HMACC/AMIT 10 DÍAS.

TRASLADO TEMPORAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO: HASTA \$10.000.000 CON AVISO 60 DÍAS, SE EXCLUYE EL TRANSPORTE

RESTABLECIMIENTO AUTOMÁTICO DE VALOR ASEGURADO POR PAGO DE SINIESTRO CON COBRO ADICIONAL DE PRIMA CON EXCEPCIÓN DE LOS AMPAROS DE RCE, RC D&O.

RESTABLECIMIENTO AUTOMÁTICO INFIDELIDAD DE EMPLEADOS HASTA UNA SOLA VEZ EL LÍMITE ASEGURADO CONTRATADO CON COBRO DE PRIMA ADICIONAL

AMPLIACIÓN DE AVISO DE SINIESTRO 15 DÍAS.

PRIMERA OPCIÓN DE COMPRA SOBRE SALVAMENTOS.

DESIGNACIÓN DE AJUSTADORES. DE MUTUO ACUERDO

PRESERVACIÓN DE BIENES.

AMPARO AUTOMÁTICO NUEVOS BIENES HASTA EL 10% DEL VALOR ASEGURADO DE CONTENIDOS, AVISO 30 DÍAS.

LABORES Y MATERIALES.

ÍNDICE VARIABLE, SIEMPRE Y CUANDO FIGURE CONTRATADO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA.

PÉRDIDA DE CONTENIDOS EN TANQUES DEBIDO A ROTURA DE MAQUINARIA

HURTO SIMPLE: PARA EQUIPO FIJO DE OFICINA O EQUIPO ELECTRÓNICO FIJO Y PARA EQUIPO MÓVIL O PORTÁTIL DENTRO DEL PREDIO ASEGURADO, SIEMPRE QUE SE ENCUENTRE DECLARADA SU SUMA ASEGURADA EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA. PARA LOS DEMÁS BIENES SE EXCLUYE EL HURTO SIMPLE Y LA DESAPARICIÓN MISTERIOSA.

ROTURA ACCIDENTAL DE VIDRIOS

CLAUSULAS PARTICULARES:

-CLAUSULA DE MARCAS DE FÁBRICA

-CLAUSULA DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

-CLAUSULA DE DESIGNACION DE BIENES O DENOMINACION EN LIBROS

-HONORARIOS DE AUDITORES, REVISORES Y CONTADORES

-GASTOS PARA LA OBTENCION DE LICENCIAS Y PERMISOS PARA RECONSTRUIR EL EDIFICIO ASEGURADO

-BIENES DE PROPIEDAD DE DIRECTORES Y EMPLEADOS

-GASTOS PARA LA REPOSICIÓN DE DOCUMENTOS MÁXIMO 100 SMMLV

-GASTOS ADICIONALES POR CONCEPTO DE HORAS EXTRAS, TRABAJO NOCTURNO, TRABAJO EN DÍAS FERIADOS Y FLETE EXPRESO MÁXIMO 100 SMMLV.

-AMPARO DE MÁQUINAS O EQUIPOS EN DEMOSTRACIÓN MÁXIMO 150 SMMLV 30 DÍAS.

-AMPARO PARA BIENES EN FERIAS Y EXPOSICIONES EN EL TERRITORIO COLOMBIANO MÁXIMO 150 SMMLV.

-ANEXO DE COBERTURA AUTOMÁTICA PARA EQUIPOS DE REEMPLAZO SIN SER SUPERIOR A 100 SMMLV.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

SEGURO MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL

PÓLIZA
AB000772

FACTURA
AB014559



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Nuevo	PRODUCTO	MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL	ORDEN	1									
CERTIFICADO	AB014008	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	6082739119									
AGENCIA	IBAGUE	DIRECCIÓN	CR. 5 # 38-29	USUARIO	CRANGEL									
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA			FECHA DE IMPRESIÓN								
12	12	2025	DESDE	DD	09	MM	12	AAAA	2025	HORA	00:00	12	12	2025
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	09	MM	12	AAAA	2026	HORA	00:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR	INSTITUCION EDUCATIVA DINDALITO CENTRO	NIT/CC	809001546
DIRECCIÓN	VEREDA DINDALITO CENTRO	EMAIL	MARIA.TRIANAFORERO@SEDTOLIMA.GOV.CO
TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN		TEL/ MOVIL	3123177054

-ANEXO DE AMPARO DE HURTO DE ELEMENTOS Y PARTES DE EDIFICIOS.

EXCLUSIONES

LAS EXCLUSIONES APLICABLES A ESTE SEGURO, ASÍ COMO A LOS ANEXOS Y AMPAROS ADICIONALES EN LOS QUE RESULTE PERTINENTE. ESTÁN DEFINIDAS EN EL CONDICIONADO GENERAL DEL PRODUCTO DISPONIBLE EN NUESTRO PORTAL WEB BAJO EL CÓDIGO DE REFERENCIA PARA ESTE DOCUMENTO 30/04/2021-1501-P-07-000000000002803-D0CI

TABLAS DE DEMÉRITO EQUIPOS ELECTRÓNICOS:

EDAD DEL EQUIPO	PORCENTAJE DE DEMÉRITO
HASTA 3 AÑOS	0%
MÁS DE 3 Y MENOS DE 4 AÑOS	20%
MÁS DE 4 Y MENOS DE 5 AÑOS	30%
MÁS DE 5 Y MENOS DE 6 AÑOS	40%
MÁS DE 6 AÑOS	50%

ROTURA DE MAQUINARIA:

EDAD DEL EQUIPO	PORCENTAJE DE DEMÉRITO
HASTA 2 AÑOS	0%
MÁS DE 2 Y MENOS DE 3 AÑOS	10%
MÁS DE 3 Y MENOS DE 4 AÑOS	15%
MÁS DE 4 Y MENOS DE 5 AÑOS	20%
MÁS DE 5 Y MENOS DE 6 AÑOS	25%
MÁS DE 6 Y MENOS DE 8 AÑOS	30%
MÁS DE 8 Y MENOS DE 10 AÑOS	40%
MÁS DE 10 AÑOS	50%

PARA DETERMINAR LA EDAD DEL EQUIPO SE TENDRÁ EN CUENTA LA FECHA DE LA FACTURA DE COMPRA DEL EQUIPO NUEVO.

DEDUCIBLES

-INCENDIO Y/O RAYO, EXPLOSIÓN, TIFÓN, HURACÁN, TORNADO, CICLÓN, VIENTOS FUERTES, GRANIZO, CAÍDA DE AERONAVES U OBJETOS QUE SE DESPRENDAN DE ESTAS, CHOQUE DE VEHÍCULOS TERRESTRES: 10% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 1 SMMLV

-DAÑOS POR AGUA: 10% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 1 SMMLV

-ANEGACIÓN, AVALANCHA O DESLIZAMIENTO: 10% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 1 SMMLV

-HUELGA. MOTÍN. ASONADA. CONMOCIÓN CIVIL O POPULAR: 10% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 3 SMMLV

-ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS: 10% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 3 SMMLV

-HURTO CALIFICADO: 10% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 1 SMMLV

-HURTO SIMPLE: 10% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 2 SMMLV

-HURTO CALIFICADO DE DINEROS EN EFECTIVO: COBERTURA NO CONTRATADA

-ROTURA DE VIDRIOS: COBERTURA NO CONTRATADA

-TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCIÓN VOLCÁNICA, MAREJADA Y TSUNAMI: 2% DEL VALOR ASEGURABLE MÍNIMO 3 SMMLV

-DAÑO INTERNO EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO: 10% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 1 SMMLV

-EQUIPOS MÓVILES Y PORTÁTILES: 20% PARA TODA Y CADA PÉRDIDA MÍNIMO 1,5 SMMLV

-INFIDELIDAD DE EMPLEADOS: COBERTURA NO CONTRATADA

-LUCRO CESANTE POR DAÑO MATERIAL: COBERTURA NO CONTRATADA

-LUCRO CESANTE ROTURA MAQUINARIA: COBERTURA NO CONTRATADA

-LUCRO CESANTE SERVICIOS PÚBLICOS: COBERTURA NO CONTRATADA

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

SEGURO MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL

PÓLIZA
AB000772

FACTURA
AB014559



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Nuevo	PRODUCTO MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL	ORDEN 1
CERTICADO AB014008	FORMA DE PAGO Contado	USUARIO CRANGEL
AGENCIA IBAGUE	TELEFONO 6082739119	
	DIRECCIÓN CR. 5 # 38-29	
VIGENCIA DE LA POLIZA		
FECHA DE EXPEDICIÓN		
12 DD	12 MM	2025 AAAA
DESDE	DD	MM
HASTA	DD	MM
09	09	12
AAAA	AAAA	2025
AAAA	AAAA	2026
HORA	HORA	
00:00	00:00	
FECHA DE IMPRESIÓN		
12 DD	12 MM	2025 AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR INSTITUCION EDUCATIVA DINDALITO CENTRO **NIT/CC** 809001546
DIRECCIÓN VEREDA DINDALITO CENTRO **EMAIL** MARIA.TRIANAFORERO@SEDTOLIMA.GOV.CO
TEL/ MOVIL 3123177054

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

- LUCRO CESANTE PROVEEDORES: COBERTURA NO CONTRATADA
- RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: 10% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 1 SMMLV
- RC PATRONAL: 10% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 1 SMMLV
- RC CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS: 10% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 1 SMMLV
- RC CRUZADA: 10% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 1 SMMLV
- RC PARQUEADEROS: 10% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 1 SMMLV
- RC VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: 10% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 1 SMMLV
- RC PROPIETARIOS, ARRENDATARIOS O POSEEDORES: 10% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 1 SMMLV
- GASTOS MÉDICOS: SIN DEDUCIBLE
- RC PRODUCTOS: COBERTURA NO CONTRATADA
- BIENES BAJO, CUIDADO TENENCIA Y CONTROL: 10% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 1 SMMLV
- RESPONSABILIDAD CIVIL DIRECTORES Y ADMINISTRADORES: COBERTURA NO CONTRATADA
- TRANSPORTE DE VALORES: COBERTURA NO CONTRATADA
- ROTURA DE MAQUINARIA: COBERTURA NO CONTRATADA

- ASISTENCIA PYME NÚMERO DE EVENTOS COMBINADOS
- PLOMERÍA... 30 SMDLV POR EVENTO
- ELECTRICIDAD.... 30 SMDLV POR EVENTO
- CERRAJERÍA.... 30 SMDLV POR EVENTO
- ROTURA DE VIDRIOS.... 30 SMDLV POR EVENTO
- GASTOS REPARACIÓN DE EMERGENCIAS DE VIDRIERÍA EN ESTANTERÍAS..... 30 SMDLV POR EVENTO
- GASTOS DE TRASLADO DE BIENES... 40 SMDLV POR EVENTO
- VIGILANTE O CELADOR SUSTITUTO..... HASTA POR 7 DÍAS, MÁXIMO 2 EVENTOS EN LA VIGENCIA
- ORIENTACIÓN JURÍDICA..... HASTA 7 EVENTOS POR VIGENCIA
- EMISIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS..... ILIMITADA
- ASEADOR(A) SUSTITA.. HASTA POR 5 DÍAS, MÁXIMO 2 EVENTOS EN LA VIGENCIA
- AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES... HASTA POR 5 DÍAS, MÁXIMO 1 EVENTOS EN LA VIGENCIA
- ASISTENCIA MÉDICA... ILIMITADA
- GASTOS DE REPARACIÓN PROPIEDADES VECINAS..... 30 SMDLV POR EVENTO

OBSERVACIONES Y/O CONDICIONES PARTICULARES

SUBJETIVIDADES: QUEDA EN DELEGACIÓN DE LA AGENCIA EL ENVÍO DEL PIGT (PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE TERREMOTO), CONDICIÓN OBLIGATORIA AL PROCESO DE SUSCRIPCIÓN.

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 30/04/2021-1501-P-07-000000000002803-DOCI, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.